

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio:	1012
Radicado:	76001311001220190001500
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LINA MARCELA AGUIRRE ESCOBAR
Demandado:	FELIX FERNANDO GONGORA CABEZAS
Tema y Subtemas:	ACTUALIZA Y CORRE TRASLADO LIQUIDACION

Conforme al contenido del numeral 4º, artículo 446 del C.G.P., procédase por secretaria a la ACTUALIZACIÓN del crédito.

CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez